



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 26 de mayo de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0511-2021

Señora
Ana Miriam Araya Porra
Directora Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Asunto: Autorización uso plaza vacante No.028114.

Estimada señora:

Saludos cordiales. A fin de cumplir lo establecido en el oficio STAP CIRCULAR-0478-2021, para la solicitud de utilización de vacantes de acuerdo con la Norma Presupuestaria de Ejecución 12, incluida en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 (N° 9926) y sus reformas, se solicita la autorización para la siguiente plaza:

Número de Puesto	Código presupuestario	Clasificación	Fecha Vacante	Motivo de la Vacante
028114	217-856-00-01-0001	Oficial Mayor y Director Administrativo	01/06/2021	Cese de funciones según oficio No. MIDEPLAN-DM-OF-0426-2021 del 10 de mayo de 2021.

Al respeto, me permito indicar que:

- Al ser utilizado el puesto 028114 no se estaría incumpliendo con lo establecido en el Decreto No. 42798-H.
- MIDEPLAN cuenta actualmente con 11 plazas vacantes siendo estas las siguientes:

Número de puesto	Código presupuestario	Clasificación	Ubicación funcional	Fecha de la vacante	Motivo
028114	856-00-01-0001	Oficial Mayor y Director Administrativo	Oficialía Mayor y Dirección Administrativa	01/06/2021	Cese de funciones



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

011776	856-00-02-0002	Oficinista de Servicio Civil 2	Oficialía Mayor y Dirección Administrativa	01/03/2021	Permiso sin Goce de Salario
096785	856-00-03-0010	Conductor SC 1	Servicios Generales	15/04/2021	Jubilación del titular
096813	856-00-03-0011	Profesional Informática 3	Unidad de Informática	30/01/2021	Jubilación del titular
096731	857-00-02-0008	Profesional Jefe SC 2	Área de Análisis del Desarrollo	01/05/2020	Ascenso en puesto de confianza
094164	857-00-03-0001	Profesional SC 2	Unidad de Evaluación	23/04/2019	Permiso sin Goce de Salario
103510	857-00-03-0001	Profesional SC 3	Unidad de Evaluación	01/05/2021	Permiso sin Goce de Salario
100421	857-00-03-0002	Profesional SC 3	Unidad de Seguimiento	04/04/2021	Jubilación del titular
036916	857-00-02-0007	Profesional SC 1-A	Región Huetar Caribe	16/01/2021	Ascenso en propiedad
001111	859-00-03-0001	Profesional SC 3	Unidad de Cooperación Multilateral	01/03/2021	Permiso sin Goce de Salario
349997	860-00-02-0001	Profesional SC 2	Unidad de Estudios Especiales	01/03/2021	Permiso sin Goce de Salario

- Se requiere la aprobación para la utilización del puesto 028114, dado que la gran mayoría de procesos críticos e indispensables de MIDEPLAN depende de este puesto, según el Reglamento General del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Decreto N°23323 del 17-05-1994; el Acuerdo Ejecutivo N°008-06-PLAN-San José, 30 de junio del 2006, publicado en la gaceta N°174 del lunes 11 de setiembre del 2006, página 13; Alcance N°93 a la Gaceta N°219, martes 15 de noviembre del 2011, así modificado mediante AC N°008-08-PLAN, del 15-02-08, publicado en la Gaceta N°66 del 4 de abril del 2008, en donde se establecen las siguientes funciones del Director Ejecutivo y Oficial Mayor de MIDEPLAN:
 - Dirigir la ejecución de los lineamientos y directrices del Ministro(a) y Viceministro(a) de MIDEPLAN para organizar, coordinar y controlar todas las actividades que realizan cada una de las diferentes instancias de MIDEPLAN,



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

garantizando el desarrollo de las mismas en el mayor grado de eficiencia y eficacia.

- Informar a las autoridades superiores sobre el desarrollo de las actividades de MIDEPLAN.
- Representar al Ministro(a) y Viceministro(a) en los casos que por delegación se designe.
- Constituirse en vínculo entre el Despacho Ministerial y las instancias técnicas y administrativas del Ministerio.
- Elaborar y someter al Ministro(a) los proyectos ministeriales de presupuesto anual, los extraordinarios y las modificaciones a estos.
- Recargo de la Oficialía Mayor: La Oficialía Mayor tendrá a su cargo la supervisión del Área Administrativa (Recursos Humanos, Financiero Contable, Proveeduría Institucional y Servicios Generales) y contará con una Unidad de Informática, una Unidad de Comunicación y un Centro de Documentación (CEDOP).
- Delegación de las funciones del Ministro(a) como encargado de la Unidad Ejecutora de los Programas Presupuestarios del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) para que en adelante se encargue de:
 - a) La realización e implementación de los actos de aprobación y registro documental y electromagnético relacionados con los trámites administrativos y presupuestarios que afectan los movimientos de personal y sus retribuciones salariales dentro del programa denominado "Sistema Integrado de Recursos Humanos, Planillas y Pagos (INTEGRA)".
 - b) Los actos de aprobación de traslados de partidas y de informes de gestión y de evaluación.
 - c) Los actos de aprobación y registro documental y electromagnético relacionados con los trámites administrativos que afecten movimientos de ejecución presupuestaria dentro del programa denominado "Sistema Integrado de Gestión Administrativa y Financiera (SICAF)".
- Delegación de las funciones del Ministro(a), relacionadas con los siguientes actos de los procedimientos de Contratación Administrativa para la adquisición de bienes y servicios de MIDEPLAN:
 - a) La decisión administrativa de promover el concurso.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

- b) La adopción de la decisión de adjudicación para todas las compras y contrataciones administrativas, excepto las licitaciones públicas.
- c) La declaratoria de deserción o de infructuosa.
- d) La firma de pedidos compra.
- Delegación de la firma del Ministro (a) para que suscriba las resoluciones de acumulación de vacaciones, los contratos de Dedicación Exclusiva y de Capacitación, con sus modificaciones y adicciones, las concesiones de licencias para asistir a estudios y los permisos con y sin goce de salario, las comunicaciones sobre sanciones disciplinarias, así como cualquier otro documento relacionado con la administración de recursos humanos.
- Ejercer las demás funciones que se le asignen como las siguientes:
 - a) Coordinación de la Comisión de Teletrabajo.
 - b) Participación en la Comisión de Simplificación de Trámites y Mejora Regulatoria.
 - c) Comisión de Adjudicaciones como Jefe de Programas Presupuestarios.
 - d) Jefe de Programas Presupuestarios de MIDEPLAN (863 Y 874). Autorización del gasto.
 - e) Autorización de Caja Chica.
 - f) Presupuesto Institucional.
 - g) Contratación Administrativa. Autorización de contrataciones.
 - h) Enlace de negociación con el Grupo Zeta y todo lo referente al mantenimiento del edificio.
 - i) Lineamientos y Políticas Institucionales.
 - j) Visitas a las Direcciones Regionales.
 - k) Reasignaciones, permisos con y sin goce de salario, cambios de horario y aprobación de capacitación.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

- El puesto 028114 es un puesto de confianza de alto nivel jerárquico, y por el cargo, no puede ser ejercido por personal interno con clasificación del régimen estatutario, mismo que se encuentra regulado por la siguiente normativa
 - **Reglamento General del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), N° 27073-PLAN:**

Artículo 8°-:

a) El Ministerio tendrá su Despacho Ministerial, con órganos asesores, una Oficialía Mayor, una Dirección Ejecutiva, un Área Administrativa, una Unidad de Planificación, una Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Planificación y una Dirección Ejecutora de Proyectos.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N°36850 del 27 de setiembre del 2011)

...

c) La Oficialía Mayor tendrá a su cargo la supervisión del Área Administrativa y contará con una Unidad de Informática, una Unidad de Comunicación, un Centro de Documentación (CEDOP) y una Unidad de Control Interno.

(Así reformado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N°36850 del 27 de setiembre del 2011)

d) La Dirección Ejecutiva será dependencia directa del Despacho Ministerial y estará a cargo de un Director Ejecutivo, cuyo nombramiento y remoción corresponderá al Ministro de MIDEPLAN. La Dirección Ejecutiva tendrá las siguientes funciones:

i) Dirigir la ejecución de los lineamientos y directrices emitidos por el Ministro y el Viceministro de MIDEPLAN para organizar, coordinar y controlar todas las actividades que realizan cada una de las diferentes instancias de MIDEPLAN, garantizando el desarrollo de las mismas con el mayor grado de eficiencia y eficacia.

ii) (Así derogado este acápite mediante el artículo 4° del decreto ejecutivo N°33206 del 07 de julio del 2006)

iii) Informar a las autoridades superiores sobre el desarrollo de las actividades de MIDEPLAN.

iv) Representar al Ministro y al Viceministro en los casos que por delegación se designe.



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

v) Constituirse en vínculo entre el Despacho Ministerial y las instancias técnicas y administrativas del Ministerio.

vi) (Así derogado este acápite mediante el artículo 4° del decreto ejecutivo N°33206 del 07 de julio del 2006).

vii) Elaborar y someter al Ministro los proyectos ministeriales de presupuesto anual, los extraordinarios y las modificaciones a éstos.

viii) Ejercer las demás funciones que se le asignen.

(Así adicionado el inciso anterior por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 27073 del 8 de mayo de 1998)

- **Estatuto de Servicio Civil, N° 1581**

Artículo 4°.- Se considerará que sirven cargos de confianza:

...

e) Los oficiales mayores de los Ministerios y los choferes de los Ministros.

- **Código de Trabajo, Ley No. 2 de 26 de Agosto de 1943:**

ARTÍCULO 143.- Quedarán excluidos de la limitación de la jornada de trabajo los gerentes, administradores, apoderados y todos aquellos empleados que trabajan sin fiscalización superior inmediata; los trabajadores que ocupan puestos de confianza; los agentes comisionistas y empleados similares que no cumplan su cometido en el local del establecimiento; los que desempeñan funciones discontinuas o que requieran su sola presencia; y las personas que realizan labores que por su indudable naturaleza no están sometidas a jornada de trabajo. Sin embargo, estas personas no estarán obligadas a permanecer más de doce horas diarias en su trabajo y tendrán derecho, dentro de esa jornada, a un descanso mínimo de una hora y media.

- Que dentro de la estructura organizacional y funcional donde se ubica el puesto de interés para su aprobación de uso se tiene que el puesto 028114:

- Está ubicado en el Programa 856856-00-01-0001
- Cuentas con siete unidades administrativas y conformadas con la siguiente manera:



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor

Puesto	Código presupuestario	Clasificación	Condición
028114	217-856-00-01-0001	Oficial Mayor y Director Administrativo	Vacante
094174	217-856-00-02-0002	Profesional SC 3	Propiedad
096739	217-856-00-03-0007	Secretario SC 2	Interino
096726	217-856-00-02-0002	Médico Asistente General G-1	Propiedad
096764	217-856-00-03-0003	Oficinista SC 1	Interino
011776	217-856-00-02-0002	Oficinista SC 2	Vacante

Unidad de Comunicación

Puesto	Código Presupuestario	Clasificación	Condición
103515	217-856-00-03-0005	Profesional Jefe SC 1	Propiedad
014606	217-856-00-03-0005	Profesional SC 2	Propiedad
096740	217-856-00-03-0005	Profesional SC 2	Propiedad
103503	217-856-00-03-0005	Profesional SC 1-A	Propiedad
091917	217-856-00-03-0005	Profesional SC 1-A	Propiedad
100422	217-856-00-03-0005	Profesional SC 1-A	Propiedad

Centro de Documentación

Puesto	Código Presupuestario	Clasificación	Condición
001054	217-856-00-03-0006	Profesional Jefe SC 2	Propiedad
094214	217-856-00-03-0006	Profesional SC 1-B	Propiedad
096810	217-856-00-03-0006	Profesional SC 3	Propiedad
001008	217-856-00-03-0006	Profesional SC 1-A	Propiedad
001066	217-856-00-03-0010	Oficinista SC 1	Interino

Unidad Financiero Contable

Puesto	Código Presupuestario	Clasificación	Condición
096751	217-856-00-03-0007	Profesional Jefe SC 2	Interino
046986	217-856-00-03-0007	Profesional SC 3	Propiedad
096762	217-856-00-03-0007	Profesional SC 3	Propiedad
108537	217-856-00-03-0006	Oficinista SC 2	Propiedad



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Unidad de Proveeduría

Puesto	Código Presupuestario	Clasificación	Condición
103505	217-856-00-03-0008	Profesional Jefe SC 2	Propiedad
001026	217-856-00-03-0008	Profesional SC 3	Propiedad
096792	217-856-00-03-0008	Profesional SC 3	Propiedad
103501	217-856-00-03-0008	Profesional SC 1-B	Interino
103499	217-856-00-03-0008	Profesional SC 1-B	Propiedad
001053	217-856-00-03-0008	Técnico SC 3	Propiedad
001060	217-856-00-03-0008	Trabajador Calificado SC 2	Propiedad

Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Puesto	Código Presupuestario	Clasificación	Condición
001246	217-856-00-03-0009	Profesional Jefe SC 1	Propiedad
097119	217-859-00-01-0002	Secretario SC 1	Interino
097998	217-856-00-03-0009	Profesional SC 3	Propiedad
100426	217-856-00-03-0009	Profesional SC 3	Interino
098002	217-856-00-03-0009	Profesional SC 3	Propiedad
096884	217-856-00-03-0009	Profesional SC 3	Propiedad
349999	217-856-00-03-0009	Profesional SC 1-B	Propiedad
103519	217-857-00-02-0010	Profesional SC 1-A	Interino
096756	217-856-00-03-0009	Técnico SC 2	Propiedad

Unidad de Servicios Generales

Puesto	Código Presupuestario	Clasificación	Condición
094183	217-856-00-03-0010	Técnico SC 3	Propiedad
096923	217-856-00-03-0010	Oficinista SC 2	Propiedad
096781	217-856-00-03-0010	Conductor SC 1	Propiedad
096793	217-856-00-03-0010	Conductor SC 1	Propiedad
001028	217-856-00-03-0010	Conductor SC 1	Propiedad
001062	217-856-00-03-0010	Conductor SC 1	Propiedad
094176	217-856-00-03-0010	Conductor SC 1	Propiedad
096785	217-856-00-03-0010	Conductor SC 1	Vacante
001046	217-856-00-03-0010	Misceláneo SC 2	Propiedad
096783	217-856-00-03-0010	Misceláneo SC 1	Propiedad
001065	217-856-00-03-0010	Oficinista SC 1	Propiedad



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

Unidad de Informática

Puesto	Código Presupuestario	Clasificación	Condición
096738	217-856-00-03-0011	Profesional Jefe Informática 1-B	Propiedad
096813	217-856-00-03-0011	Profesional Informática 3	Vacante
096869	217-856-00-03-0011	Profesional Informática 3	Propiedad
096817	217-856-00-03-0011	Profesional Informática 3	Propiedad
096816	217-856-00-03-0011	Profesional Informática 3	Propiedad
103506	217-856-00-03-0011	Profesional Informática 1-A	Propiedad

- El puesto con cargo de Oficial Mayor y Director Administrativo, tiene a su responsabilidad la supervisión de los siguientes puestos:
 - o Un Profesional de Servicio Civil 3, ubicado en la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor.
 - o Un Secretario de Servicio Civil 1, ubicado en la Dirección Ejecutiva y Oficialía Mayor.
 - o Un Profesional Jefe de Servicio Civil 1, jefatura de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.
 - o Un Médico Asistente General G-1, ubicado en la Unidad de Servicios Médicos.
 - o Un Profesional Jefe de Servicio Civil 2, jefatura de la Unidad del Centro de Documentación.
 - o Un Profesional Jefe de Servicio Civil 2, jefatura de la Unidad Financiero Contable.
 - o Un Profesional Jefe de Servicio Civil 2, jefatura de la Unidad de Proveeduría.
 - o Un Profesional Jefe de Servicio Civil 1, jefatura de la Unidad de Comunicación.
 - o Un Profesional Jefe de Informática 2, jefatura de la Unidad de Informática.
 - o Un Técnico de Servicio Civil 3, responsable de la Unidad de Servicios Generales.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

- C. Sr. Carlos Molina Rodríguez, Viceministro, MIDEPLAN.
Sra. Hellen Méndez Zeledón, Jefa, Recursos Humanos, MIDEPLAN.
Archivo